



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
United States of America

Organization of American States

P. 202.458.3000
www.oas.org

COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL
DEL ABUSO DE DROGAS

CICAD

Secretaría de Seguridad Multidimensional

Boletín informativo Tendencias del narcotráfico marítimo Septiembre de 2014

Norteamérica

En el pasado, el movimiento de drogas hacia Norteamérica se observaba primordialmente en la costa del Pacífico. En los últimos años, se ha observado un cambio hacia las rutas del Caribe. En vez de cargas de varias toneladas, los cargamentos están cada vez más repartidos en cargas más pequeñas (alrededor de los 150 kg) para su transporte a los mercados. Las naves sumergibles y semisumergibles siguen utilizándose y, en algunos casos, las drogas se trasladan de estas naves a lanchas rápidas. Una nueva tendencia es el uso de naves sumergibles y semisumergibles en el lado del Caribe. La cocaína en forma de líquido se transporta a Norteamérica, Europa y Australia por medio de embarcaciones a vela mientras que los países de origen utilizan el lado del Atlántico para evitar los controles que se encuentran en el lado del Pacífico. Si bien las rutas terrestres se han utilizado en su mayor parte para transportar marihuana de México a los Estados Unidos, se ha observado una tendencia hacia el uso de lanchas rápidas para este mismo fin.



Caribe

Cada vez se están moviendo más drogas hacia esta región y a través de ella por medios marítimos. Estos medios incluyen lanchas rápidas, embarcaciones de recreo (veleros), buques de pesca y barcos de arrastre convertidos. Se ha notificado el uso de naves sumergibles y semisumergibles cerca de Guyana. La República Dominicana sigue ocupando un lugar importante en el movimiento de drogas a través de la



región. Las rutas de tráfico de drogas muestran un vínculo continuo entre esta subregión y África Occidental. Normalmente, cuando son perseguidos, los traficantes tiran las drogas por la borda. Algunos recurren a la estrategia de atar una bolsa de cocaína a una bolsa de arena o grava. Cuando se tiran por la borda ambas bolsas se hunden. A medida que la arena se mezcla

con el agua y sale de la bolsa que la contiene, esta se hace más ligera y la bolsa de cocaína flota a la superficie para ser recuperada una vez la policía, la marina o la guardia costera han abandonado el lugar. Los traficantes utilizan varias técnicas de contravigilancia. Por ejemplo, cuando se interceptan buques que se sabe o se sospecha que llevaban drogas en el pasado, se encuentra que no llevan ninguna droga a bordo. Además, en vez de encontrarse a un narcotraficante sospechoso y la tripulación, los oficiales encargados del cumplimiento de la ley se encuentran con un abogado. El abogado toma nota de los procedimientos que sigue el personal encargado del cumplimiento de la ley y hace preguntas a los oficiales para determinar las razones por las cuales decidieron interceptar ese buque en particular, además de otras cuestiones relacionadas con la investigación. Estas estrategias se utilizan para identificar las estrategias operativas y posibles lagunas en los procedimientos que sigue el personal encargado del cumplimiento de la ley. En algunos casos, los equipos de la defensa plantean cuestiones relacionadas con el derecho penal internacional y los derechos humanos como un medio para socavar el caso contra su cliente, que ha sido arrestado por delitos relacionados con las drogas. En algunos casos, el poder judicial ha aceptado estos argumentos. Los desafíos que representan el alto volumen del tránsito de embarcaciones de recreo en esta subregión y las grandes extensiones de mar abierto agravan la necesidad de incrementar la cooperación interinstitucional e internacional, así como el intercambio rápido de inteligencia de calidad.

Centroamérica

La mayoría de las drogas llegan a esta zona en lanchas y son después transportadas por rutas terrestres. Por tanto, algunos países de esta subregión realizan muy pocas actividades centradas en el control del narcotráfico marítimo o ninguna. Algunos países han observado un aumento en el movimiento de drogas a los puertos de la región después de ser transferidas en alta mar de buques más grandes a buques más pequeños. También se utilizan contenedores para “contaminar” cargas legítimas, una técnica conocida policialmente como el “gancho ciego”. En algunos casos, esto se consigue por medio de conspiraciones internas en el puerto. Algunos países en esta subregión tienen problemas con el enjuiciamiento de casos relacionados con el narcotráfico marítimo. Ello se debe, en gran parte, a que los jueces no entienden las circunstancias especiales y complejidades de la interdicción en los casos de narcotráfico marítimo. Los abogados defensores también utilizan varias estrategias, entre ellas la introducción de aspectos relativos al derecho internacional y los derechos humanos que no necesariamente guardan relación con el caso pero que son aceptados por el poder judicial. Otros países han enfrentado problemas en casos donde se han causado daños durante las operaciones de interdicción.



Sudamérica

Se están utilizando lanchas rápidas y embarcaciones de recreo (veleros) para transportar drogas de la región a través del Caribe hacia Europa. Las drogas que se dirigen a Europa también se originan en el delta del Orinoco. Se está observando una tendencia similar en el lado del Pacífico en cuanto a las embarcaciones de recreo. Las lanchas rápidas están transportando drogas a Norteamérica mientras que los veleros las están transportando a Australia. Se están utilizando barcos de pesca para transportar las drogas a Europa. Se están viendo más cargas hacia Europa y África y menos cargas hacia los Estados Unidos. Los cargamentos estadounidenses con cantidades más pequeñas de drogas llegan a Europa desde esta subregión a través de contenedores, utilizando la modalidad del “gancho ciego”. Esto normalmente ocurre en puertos más pequeños y conlleva conspiraciones internas.

Se utilizan lanchas rápidas y barcos de pesca para transportar drogas entre países de Sudamérica. Normalmente se trata de viajes cortos en los que se transportan pequeñas cantidades de cocaína y marihuana. En algunos casos, las drogas se transfieren a buques más pequeños o son transportadas a través de los puertos. Si bien en el pasado Paraguay ha sido un país de origen de marihuana hacia otros países en la zona, recientemente se han estado observando suministros de cocaína procedentes de este país. Cada vez se descubren más laboratorios clandestinos para la conversión de la pasta de cocaína a clorhidrato en países donde no se cultiva la coca. Además de la cocaína, algunos países están experimentando la llegada de las drogas sintéticas, incluidas las Nuevas Sustancias Psicoactivas. Las drogas de origen sintético y vegetal que llegan por medios marítimos se transportan después por tierra y por aire a su destino final. Las sustancias químicas y precursores químicos que se utilizan para la producción de drogas sintéticas llegan por medios marítimos, lo que sugiere una mayor producción local a través de laboratorios clandestinos.

Como se ha observado en otras subregiones, los abogados defensores están recurriendo a los derechos humanos y el derecho internacional como una estrategia para asegurar la puesta en libertad de sus clientes. Los jueces han respondido de una manera positiva en algunos de estos casos. Algunos jueces también han encontrado dificultades a la hora de entender las circunstancias especiales asociadas con las actividades de represión contra las drogas, incluida la necesidad esporádica del uso de la fuerza.